







AGUAS DE ALBACETE, S.A. ()

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

Los sistemas de información y los servicios prestados, de categoría BÁSICA, han superado un proceso de autoevaluación conforme con las exigencias del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración electrónica, según se indica en el correspondiente Informe de 6 de Marzo del 2025 para:

Telecontrol de la distribucion de agua potable
Sistemas de informacion para la monitorizacion y operacion del telecontrol de Aguas de Albacete

Fecha de declaración de conformidad inicial: 6 de Marzo del 2025

Fecha de renovación de la declaración de conformidad: 6 de Marzo del 2027

En Albacete, a 06 de Marzo de 2025.

